



miquel y costas & miquel, s.a.

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 13 de octubre de 2016

Muy señores nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, les comunicamos la baja de la negociación en la Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, con efectos al día 10 de octubre de 2016, de 650.000 acciones en autocartera de la sociedad, de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, código ES0164180012, de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL S.A.

Dichas acciones han sido amortizadas por el acuerdo de reducción de capital en 1.300.000 euros, adoptado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2016 y elevado a público mediante escritura de 12 de septiembre de 2016, inscrita en el Registro Mercantil.

En consecuencia, el capital social de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A., a partir del día 10 de octubre de 2016, queda fijado en 23.600.000 euros, dividido en 11.800.000 acciones de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta con el citado.

Atentamente,

Javier Basañez Villaluenga
Secretario del Consejo de Administración